



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira
Sala Laboral

RADICADO: 66001310500520170043501
DEMANDANTE: ESTELLA RODRÍGUEZ CASTAÑO
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente expediente proveniente de la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral- fue recibido el día **21/06/2022** en la secretaría de esta Corporación.

La actuación consta de 2 cuadernos con 291 folios y 5 CD's en los folios 83, 88, 135, 247, 261, 275 y 290 (este último contentivo de las "actuaciones de la Corte") las cuales se extrajeron y se cargó el contenido en OneDrive. Podrá acceder a través del siguiente vínculo:

[66001310500520170043501](https://onedrive.live.com/?id=66001310500520170043501)

Pereira, 01-08-2022

(Sin necesidad de firma Ley 2213/2022 conc. D. 806/2020)

DIEGO ANDRÉS MORALES GÓMEZ

Secretario Sala Laboral

MAGISTRADA: OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Pereira, 3° de agosto de 2022

Estese a lo dispuesto por la **HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN LABORAL** que mediante providencia del 27 de abril del año 2022, **CASA** la sentencia proferida por esta sala especializada el 04 de febrero del año 2020.

Una vez en firme esta providencia, remítase el expediente al juzgado de origen.

Notifíquese y cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

MEFJ

Firmado Por:

Olga Lucia Hoyos Sepulveda

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 4 Laboral

Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a24a7bb28ea5c30ee23d3ac2c55239da658b3fd1912c9c10b9ec16b7ae54a45c**

Documento generado en 03/08/2022 07:38:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>